

# 3

## DESTRUCCIÓN SIN RESERVAS

Vista aérea del ENP de Cabo Peñas.



© GREENPEACE / Pedro Amesté

---

EN ASTURIAS, LOS PLANES URBANÍSTICOS DEL LITORAL PREVEN  
LA CONSTRUCCIÓN DE 60.000 NUEVAS VIVIENDAS<sup>45</sup> EN LOS 19  
MUNICIPIOS COSTEROS.

---

# asturies asturias

*exactamente los problemas que esto podría causar a los habitantes de estas zonas, que no podrán construir ni un gallinero en los espacios protegidos<sup>ix</sup>.*

En 2005 fue aprobado el Plan de Ordenación del Litoral Asturiano (POLA) que protege los primeros 500 m del litoral. Pero éste sigue sin implementarse y permite la construcción de campos de golf en la franja protegida o autoriza promociones urbanísticas<sup>47</sup>.

Los ayuntamientos son los ejecutores a la carta de los proyectos de los promotores, con la complicidad del Principado de Asturias, y promueven el urbanismo insostenible especialmente en Tapia de Casariego, Navia, Cudillero, Castrillón, Corvera, Gozón, Oviedo, Gijón, Parres, Colunga, Llanes y Ribadeo.

Un número importante de las nuevas construcciones irá destinado a segundas residencias, que estarán ocupadas unos tres meses al año. Por su baja ocupación anual, estas viviendas no promueven los servicios esenciales para los vecinos que residen durante todo el año en los municipios.



El Principado de Asturias es, después de Euskadi, la comunidad autónoma con menos Espacios Naturales Protegidos (ENP) en su litoral. De sus 406,5 kilómetros de costa, sólo 63,6 km tienen alguna figura de protección regional o europea, lo que representa un 15,6% de su litoral<sup>46</sup>. Además, estos escasos ENP sufren en la actualidad el acoso del urbanismo al más puro estilo del Mediterráneo, la construcción de infraestructuras y la contaminación.

Aún así, esta protección sigue siendo demasiado elevada para quienes pretenden seguir adelante con el modelo depredador del territorio y que han provocado la crisis económica y la burbuja inmobiliaria. El desconocimiento sobre los bienes económicos, los servicios del medio natural y la gestión de los espacios de la Red Natura 2000 es tal que incluso se ha llegado a afirmar que *“con el desconocimiento de los propios gobiernos autonómicos, que se lanzaron a proteger sin saber*

<sup>ix</sup> Declaraciones en La Nueva España (16/02/2009), del Catedrático de Derecho Administrativo, Raúl Bocanegra.

Además de las promociones inmobiliarias, hay proyectados para toda la región 20 nuevos campos de golf y nuevos pantalanes de embarcaciones de recreo<sup>48</sup>.

## MÁS AMARRES

En Asturias, que en la actualidad cuenta con 1.754 amarres, el número de matriculaciones de embarcaciones de recreo descendió un 12,1%<sup>49</sup> en 2008 con respecto al año anterior. Pero aún con estos datos, se siguen promoviendo nuevas instalaciones portuarias.

En los municipios de Castropol y Cudillero, con 262 amarres, se están ejecutando diversos proyectos que ampliarán estas plazas hasta 372<sup>50</sup>. El sector náutico reclama que en este extremo occidental se creen hasta 500 amarres nuevos. En Ribadeo se está terminando la enésima obra de ampliación de su puerto, que elevará hasta 650 los puntos de atraque, justificada por la supuesta gran demanda. En total, se promueven 2.500 nuevos amarres para todo el Principado<sup>51</sup>.

## PELIGRO POR CONTAMINACIÓN

Las afecciones costeras en el litoral asturiano por contaminación se deben principalmente a las industrias, que parecen gozar de una permisividad excesiva de las administraciones, al intenso tráfico marítimo y a las actividades portuarias.

Entre las industrias más contaminantes se encuentran algunas del sector metalúrgico, papelerero y lácteo, aunque existen otros sectores que también están contribuyendo a la contaminación marina. Hay que citar aquí a las centrales térmicas, especialmente las de carbón. Junto a su contribución al cambio climático, estas plantas generan contaminación térmica de las aguas y polución química por el lavado de carbones<sup>52</sup>. En este sentido, de las tres centrales térmicas de carbón asturianas destaca la de Aboño, por su cercanía a la costa.

El tráfico marítimo, sobre todo en torno a los puertos de Avilés y Gijón, es otra fuente de degradación de los espacios protegidos de Asturias. La concentración en muestras ambientales de algunas sustancias contaminantes, vinculadas a las operaciones portuarias, como los hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH) o diversos metales pesados, es la más elevada de la costa atlántico-cantábrica española<sup>53</sup>.

Entre los vertidos asociados a la actividad portuaria, cabe destacar la contaminación producida por el dragado y posterior vertido de los materiales mar adentro. Los lodos portuarios son muy contaminantes por su contenido en metales pesados, hidrocarburos, aceites y pinturas. Sin embargo, el vertido de lodos portuarios ha sido constante en Asturias; en los últimos siete años se han realizado vertidos de lodos pertenecientes a diez puertos diferentes en 25 puntos de su costa<sup>54</sup>.

Sin embargo, lejos de buscar medidas que reduzcan la contaminación que generan estas prácticas, en Asturias se está apostando por la ampliación del puerto de El Musel. El proyecto contempla la construcción de varias instalaciones industriales en los terrenos del puerto, con la consiguiente degradación de la costa.





---

## URBANISMO Y CRISIS

---

Los constructores elevan a más de 10.000 los pisos que, en estos momentos, están paralizados por la crisis<sup>55</sup>. Esta cifra no concuerda con la proyección de 14.300 nuevas viviendas en Oviedo, Siero y Llanera<sup>56</sup>. A pesar que en la costa los precios han caído un 4,5% de media<sup>57</sup>, y lejos de la paralización de la construcción, los planes urbanísticos municipales están a la espera de mejores tiempos y plantean construir 60.000 nuevas viviendas en Asturias<sup>58</sup>. Los municipios turísticos que apostaron por un urbanismo salvaje se han cargado de deudas y, en plena crisis, no saben cómo van a poder mantener el ritmo que tenían sin los abundantes ingresos por licencias y convenios.

---



## IRREGULARIDADES URBANÍSTICAS EN LOS TRIBUNALES 2008-2009

### Gijón

El ex jefe de Urbanismo de Gijón, Ovidio Blanco, en excedencia del cargo desde diciembre de 2003, está siendo investigado por la Fiscalía al haber obtenido un beneficio de más de 600.000 euros con la venta de una finca de 2.500 m<sup>2</sup> de superficie, que fue recalificada en el **Plan Parcial de Cabueñes**.

### Llanes

El Tribunal Superior de Justicia de Asturias anulaba en 2008 los acuerdos de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio relativos al **Plan General de Ordenación Urbana** de Llanes gracias a un recurso presentado por la Agrupación de Vecinos y Amigos de Llanes (AVALL). Se anularon así todos los planes parciales y de todos los crecimientos en los núcleos que el Plan había transformado en urbanos pese a ser suelos rurales.

### Ribadesella

En febrero de 2009 se ratificaba la condena al pago de una multa y seis meses de cárcel para el ex alcalde de Ribadesella, José Miranda Reigada, y su esposa, Irene Vidal, así como a demoler la vivienda que construyeron en el terreno protegido de **Covarosa**, dentro de suelo no urbanizable de protección especial en una Reserva Natural. La sentencia afirma que se cometió un delito contra la ordenación del territorio. En octubre de 2008, Miranda ya había sido condenado por el delito de prevaricación urbanística.



©GREENPEACE / Marieta Álvarez

Residuos frente al puerto de Avilés.



## DESTRUCCIÓN SIN RESERVAS

### RÍA DEL EO O RÍA DE RIBADEO

Reserva de la Biosfera, Humedal de Importancia Internacional, Reserva Natural Parcial, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves

**MUNICIPIO:** Castropol

La ría del Eo, frontera natural entre Asturias y Galicia, es el mayor de los estuarios asturianos. Recibe un importante caudal de aguas dulces del río Eo que discurre principalmente por Lugo. La presencia de grandes superficies de aguas libres hace de la ría un lugar idóneo para la alimentación y refugio de aves anátidas (de la familia de los patos), donde se llegan a concentrar 5.000 aves en invierno. Los fangos cubiertos casi permanentemente por agua están poblados de praderas marinas de seda de mar ancha (*Zostera marina*), mientras que en los bancos descubiertos en bajamar hay presencia de seda de mar estrecha (*Zostera noltii*). Ambos tipos de comunidades vegetales son muy raras en Asturias y aparecen exclusivamente en las rías del Eo y Villaviciosa<sup>59</sup>. En la ensenada lateral de La Línea estas praderas sufren el impacto negativo que provoca la ocupación del área para la acuicultura.

Las obras del puerto de Ribadeo (Lugo) tendrán efectos en el litoral asturiano. El proyecto de ampliación del puerto deportivo y la construcción de una terminal de carga de 6.000 m<sup>2</sup> para dar servicio a la papelera de ENCE en Navia tendrá consecuencias ambientales en este ENP (ver capítulo de Galicia). La gestión única de la ría del Eo es un asunto que figura siempre en las agendas de las cumbres interautonómicas celebradas periódicamente por los gobiernos de Asturias y Galicia<sup>60</sup>. De momento, cada comunidad autónoma tiene su propia normativa, incluida una línea imaginaria de dos áreas distintas de gestión de la pesca, que incluso tienen diferentes temporadas de veda y planes de explotación.

Además de la plataforma proyectada en Ribadeo, un grupo de armadores asturianos ha iniciado en Castropol<sup>61</sup> la construcción de unos nuevos astilleros para barcos de fibra de vidrio sin contar con el preceptivo estudio de impacto ambiental. Esta nueva infraestructura ocupará 70 m en paralelo a la ría, con una nave de 2.200 m<sup>2</sup> y una inversión de 1,5 millones de euros.

Al desequilibrio por la actividad humana que sufre la ría, y por la que frecuentemente hay que realizar dragados de las arenas de fondo para hacerla navegable, se añade la ampliación del puerto deportivo de Castropol. Esta ampliación incluye la creación de 100 amarres nuevos<sup>62</sup>, que se suman a los 50 existentes, y la construcción de un dique de abrigo, todo ello financiado por el Principado de Asturias y con un presupuesto de 2.660.000 euros.

### PEÑARRONDA-BARAYO

Reserva Natural Parcial, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves

**MUNICIPIOS:** Castropol, Tapia de Casariego, El Franco, Coaña, Navia y Valdés (oeste)

En este paisaje de la costa occidental asturiana aparece una gran rasa<sup>x</sup> en el sector este del espacio protegido. Los acantilados de cabo Vidio se sitúan a

#### NOTAS

<sup>x</sup> Las rasas asturianas son amplias planicies que se inician en el veril de los acantilados y terminan por confundirse con las montañas más cercanas al mar.



© GREENPEACE / GL Asturias

#### Acumulación de basuras en el ENP de Peñarronda-Barayo.

90 m sobre el nivel del mar y a 80 m los de cabo Busto. La belleza y majestuosidad de las áreas acantiladas del litoral occidental han sido la causa principal para declararlas como Paisaje Protegido. En este amplio espacio también está incluido el estuario del río Barayo, entre los concejos de Valdés y Navia, de alto valor ambiental, con una playa, marismas y complejo de dunas entre la superficie de la rasa.

La acción humana ha modificado el lecho del río Navia y su depósito de sedimentos, lo que hace necesario el dragado frecuente del canal de estuario. El último planteado es de 83.367 m<sup>3</sup> de arena<sup>63</sup>. Tal y como denuncia la Coordinadora Ecologista de Asturias<sup>64</sup>, en las playas de Navia y Foxos el dragado aumenta el calado en las zonas adyacentes y provoca la pérdida de la defensa natural de barrera de protección existente en estos arenales, lo que puede propiciar que la entrada de la resaca sea mayor. Precisamente, ambas playas están protegidas bajo la Red Natura 2000 por la presencia de hábitats de interés relacionados con los ecosistemas dunares, además de contar con especies vegetales listadas en Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora del Principado de Asturias.

En 2005 la empresa minera canadiense Río Nacea Gold Mines solicitó al Ayuntamiento de **Tapia de Casariego** una licencia para la explotación de un yacimiento de oro en las lagunas de Silva (Salave), dentro de la zona protegida. Para poder poner en marcha la explotación<sup>65</sup> la compañía solicitó a la Administración autonómica la aplicación de la discrecionalidad y la excepción a la protección medioambiental de la costa asturiana prevista en la normativa vigente. El Tribunal Superior de Justicia de Asturias dio la razón al Principado, desestimó el recurso que la empresa interpuso contra el acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Ordenación Territorial (CUOTA) y aprobó definitivamente el Plan de Ordenación del Litoral (POLA) que impide este tipo de actuaciones. La compañía ha interpuesto tres recursos más, y ha pedido una indemnización por habersele denegado la explotación.

En este mismo emplazamiento se presentó a finales de 2008 otro proyecto de mina por parte de la empresa Explotaciones Mineras del Cantábrico S.L. que pretende abrir una galería de 1.500 m y 39 m de profundidad<sup>66</sup>.

En Rapalcuarto (Tapia de Casariego), uno de los principales focos de atracción de segundas viviendas en Asturias, el Ayuntamiento pretende recalificar unos terrenos forestales de 9,1 hectáreas en suelo urbanizable residencial para la construcción de 91 chalés<sup>67</sup>. El emplazamiento de la urbanización se sitúa a menos de 1.000 m del ENP, una zona de alta diversidad biológica, de nidificación y refugio de aves, que permanece aislada en un entorno costero cada vez está más urbanizado (se sitúa al lado de un campo de golf y de una urbanización).

Desde el punto de vista de la contaminación, dentro de este espacio natural habría que destacar la ría de Navia y en ella dos plantas muy contaminantes: la empresa láctea Reny Picot y la papelera ENCE. Durante este último año, los vertidos de Reny Picot han vuelto a provocar la mortandad de miles de peces, puesto que superaban los límites de Demanda Biológica de Oxígeno (DBO) y Demanda Química de Oxígeno (DQO)<sup>68</sup>. Estos parámetros miden la capacidad de los vertidos de reducir el oxígeno disuelto en el agua, lo que provoca la asfixia de los peces. El incumplimiento de la normativa y los vertidos contaminantes parecen ser una constante para esta fábrica<sup>69</sup> y evidencian el deterioro continuo provocado por la planta. Quizás esto es lo que ha llevado a la empresa a desplazar su poder contaminante al mar. Reny Picot conectará su punto de vertido al emisario submarino de la papelera ENCE<sup>70</sup>, lo que dará pie a la empresa láctea a continuar sus vertidos sin control, pero esta vez directamente al mar.

Por su parte, la papelera ENCE recibió en enero de 2009 la autorización del Principado de Asturias para ampliar su capacidad de producción, que duplicará la actual<sup>71</sup>. Esta planta vierte a través de un emisario submarino a una milla de la costa, que pronto también utilizará Reny Picot. A través de este emisario, ENCE vierte ahora al mar cientos de kilos de metales pesados, entre los que se encuentran arsénico, cromo y zinc, así como cerca de 50.000 kilos de compuestos orgánicos halogenados<sup>72</sup>.

La situación crítica de la ría de Navia llevó al presidente de la antigua Confederación Hidrográfica del Norte a advertir de que serían muy "escrupulosos" a la hora de permitir actividades empresariales en el Navia. Sin embargo, las empresas siguen disfrutando del beneplácito de las administraciones, que parece que se conforman con no ver la contaminación, desplazándola mar adentro.

## CABO BUSTO-LUANCO

Paisaje Protegido, Monumento Natural, Lugar de Importancia Comunitaria, Zona de Especial Protección para las Aves

**MUNICIPIOS:** Valdés, Cudillero, Muros de Nalón, Soto del Barco, Castrillón, Avilés y Gozón

Este espacio protegido se extiende por una extensa franja litoral de Asturias, que engloba estuarios, amplias playas, islotes costeros, restos dunares y grandes acantilados. De entre todos los acantilados destaca el cabo de Peñas (Paisaje Protegido) considerado uno de los mejores lugares de paso de aves en sus rutas migratorias y un importante entorno de presencia de cetáceos.

En **Cudillero**, cuyo litoral está completamente protegido por la Red Natura 2000, se ha proyectado la construcción de un campo de fútbol municipal en



arriba\_ Prado litoral en el ENP de Cabo Busto-Luanco.

abajo\_ Plásticos y otras basuras en las proximidades del puerto de Avilés.





### Acantilados vírgenes de Cabo Busto-Luanco.

Villademar, en terreno no urbanizable de costas<sup>73</sup>, como excepción al Plan de Ordenación del Litoral de Asturias (POLA) y financiado por el Fondo Estatal de Financiación. La parcela, propiedad de Ancoja S.A., ocupa 150.000 m<sup>2</sup>.

Se da la circunstancia de que los terrenos de Villademar, de escaso valor económico y no edificables por estar en zona protegida, se quieren permutar por los que ocupa en la actualidad el campo de fútbol de Cudillero, que sí son edificables. La creación de este campo de fútbol sería un primer paso para una futura operación inmobiliaria que se persigue desde hace tiempo en la zona mediante la figura de convenio urbanístico entre el Ayuntamiento y la promotora Ancoja<sup>74</sup>. Además el concejo está intentando recalificar unos terrenos para construir 850 viviendas, también promovidas por la empresa Ancoja S.A. en Dueñas. El proyecto ya ha sido rechazado en dos ocasiones por la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias (CUOTA)<sup>75</sup> por su importante afección al Monumento Natural de la Turbera de Dueñas.

En **Gozón**, donde se sitúa el cabo Peñas (Paisaje Protegido que recoge principalmente acantilados y playas con valiosos sistemas dunares), se han proyectado dos complejos residenciales con campos de golf en Verdicio y Peroño<sup>76</sup>. Ambos proyectos están incluidos en el desproporcionado Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) aún pendiente de aprobación, y al que Greenpeace presentó alegaciones en otoño de 2008 porque no se ha realizado un verdadero estudio de impacto ambiental ni económico. En Verdicio se proyecta un campo de golf de 75 hectáreas y una urbanización con 350 chalés sobre suelo de Especial Protección Ambiental. La Asociación Ereba y la Coordinadora Ecologista de Asturias denuncian que en este municipio de 11.000 habitantes, que en los últimos diez años ha perdido 500, la promoción de segunda residencia (más del 50% de las existentes) hace que se encarezcan los precios. EL PGOU pretende edificar 17.000 nuevas viviendas.

El Espartal es una parcela de **Castrillón** que se ubica en la zona más occidental del sistema dunar, entre la playa de Salinas y la carretera de San Juan de Nieva. Allí la empresa Aldergarten reclama la ejecución de un convenio para urbanizar<sup>77</sup> la zona y destruir el valioso campo dunar. La playa de El Espartal fue declarada Monumento Natural en 2006. Ese mismo año el Gobierno local de Castrillón (PP), con el apoyo del resto de los grupos municipales, recurrió la decisión del Principado de proteger este entorno para preservar los intereses municipales. Los propietarios han ganado un contencioso a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA), por el que los terrenos se declaran urbanos en aplicación del Plan General de Ordenación Urbana de Castrillón.

Por último, en la margen derecha de la ría **Avilés**, se pretende ampliar el puerto. El proyecto afecta al ENP y no ha sido sometido a evaluación de

impacto ambiental<sup>78</sup>. Las obras de ampliación y dragado del puerto de Avilés, que están a punto de comenzar, supondrán el fin de especies protegidas que viven en el estuario avilesino y de formaciones geológicas únicas en Europa.

Este área protegida se ve sometida a la intensa actividad industrial y portuaria de la zona de Avilés. De hecho, la ría se expone a vertidos tóxicos de forma cotidiana. En marzo, un nuevo vertido de hidrocarburos desde un colector situado aguas abajo de las instalaciones de baterías de coque de la empresa Arcelor Mittal, provocó la mortandad de numerosos muiles<sup>79</sup>. Según el Principado, esta planta lleva vertidas a la ría de Avilés cinco toneladas de hidrocarburos<sup>80</sup>.

Este espacio natural no escapa a las afecciones que se derivan de encontrarse en una zona de gran tráfico marítimo, en las cercanías del puerto de Avilés. Entre los vertidos asociados a la actividad portuaria, cabe destacar la contaminación producida por el dragado y posterior vertido de los materiales mar adentro. Los lodos portuarios son muy contaminantes por su contenido en metales pesados, hidrocarburos, aceites y pinturas. Los mayores volúmenes de dragados provienen del puerto de Avilés, en los que se han encontrado niveles de mercurio, cadmio, plomo, cobre y zinc elevados, con el consiguiente riesgo para el medio ambiente<sup>81</sup>.

Un reciente informe científico sobre bioacumulación de contaminantes del Instituto Español de Oceanografía para el Ministerio de Medio Ambiente ha encontrado en Avilés los mejillones con mayores niveles de hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH) y algunos metales pesados (como cadmio y plomo) de toda la costa atlántico-cantábrica. Estos contaminantes están muy relacionados con la actividad portuaria<sup>82</sup>. Este mismo informe ha documentado frente a Cabo Peñas los sedimentos marinos más contaminados por PAH de toda el litoral atlántico-cantábrico, probablemente debido al tráfico marítimo y a los puertos de Avilés y Gijón.

## YACIMIENTOS DE ICNITAS

Monumento Natural, Lugar de Importancia Comunitaria

**MUNICIPIOS:** Gijón (oeste), Villaviciosa, Colunga y Ribadesella

La presencia de 446 huellas fosilizadas de animales del Jurásico en este espacio protegido ha hecho que se le conozca como “Costa de los Dinosaurios”. Este patrimonio paleontológico es un valor añadido a la excepcional importancia ambiental de este litoral, donde se alternan las playas y los acantilados. La importante presencia de delfín mular (*Tursiops truncatus*) y de marsopa (*Phocoena phocoena*) en el entorno marino le ha otorgado protección a nivel europeo.

Sin embargo, al igual que Avilés, la calidad ambiental del entorno de Gijón se encuentra muy deteriorada. Entre los vertidos industriales que afectan a esta zona hay que destacar los de las centrales térmicas, de las que la más cercana es la de Aboño. Este tipo de instalaciones provocan alteraciones en la temperatura del agua, así como contaminación procedente del lavado de carbones<sup>83</sup>.

La contaminación generada por la actividad del puerto de El Musel ha hecho que la Directiva Marco de Aguas lo declare “masa de agua muy modificada”<sup>84</sup>. Los elevados niveles de contaminación de las aguas y los lodos del puerto<sup>85</sup> harían necesario un mayor control sobre los vertidos, así como la reducción de las presiones industriales. En este contexto, resulta



Carga de carbón en el puerto de Avilés.





ambientalmente fuera de lugar el empeño por seguir llevando a cabo ampliaciones del puerto de El Musel y la construcción de nuevas instalaciones industriales en sus terrenos.

Por ejemplo, el proyecto de ENAGAS para construir una regasificadora conseguirá generar un foco de contaminación térmica y química para este espacio natural. El vertido de esta planta devolverá al mar el agua de recirculación varios grados más fría y contaminada con sustancias biocidas (utilizadas para que el agua circule por los circuitos de la planta y evitar daños en las instalaciones<sup>86</sup>).

Al margen de los vertidos, la planta de ENAGAS convertirá a Gijón en una zona de riesgo de accidente grave, acentuado por su cercanía a otras instalaciones, lo que puede dar lugar a un efecto dominó en caso de accidente. El proyecto recibió autorización del Ministerio de Industria a finales de 2008. La Coordinadora Ecologista de Asturias considera que esta autorización se ha concedido *“vulnerando el marco legal”*<sup>87</sup>.

Por otra parte, Los Verdes de Asturias han presentado un Recurso de Alzada contra la autorización, ya que el proyecto no se corresponde con la realidad del sistema energético español y asturiano por contravenir los planes de reducción de la contaminación, el plan urbanístico de Gijón y las normas de seguridad, y por las numerosas deficiencias del Estudio de Impacto Ambiental<sup>88</sup>.

## **RÍA DE VILLAVICIOSA**

Reserva Natural Parcial, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves

**MUNICIPIO:** Villaviciosa

El territorio protegido pertenece en su totalidad al concejo de Villaviciosa. El valor medioambiental de la playa (cordones dunares, estuario, marismas), la calidad paisajística y la proximidad a Gijón han provocado que en las últimas décadas haya habido un importante aumento de la presión por actividades turísticas y recreativas. Todo esto ha supuesto un notable incremento de la urbanización en el entorno de la ría, principalmente de segundas residencias.

Consecuencia directa de la degradación de este espacio y sus hábitats ha sido el importante aumento de viviendas ilegales. Para evitar los costes de derribo de estas viviendas, el Ayuntamiento de Villaviciosa ha abierto un total de 630 expedientes para legalizar viviendas construidas a partir de 2004<sup>89</sup>. La legislación establece que si la edificación cumple más de cinco años en pie, los costes de la demolición deberán correr a cargo del propio Ayuntamiento, y éste ha optado por agilizar los trámites de legalización. La mayoría de los “dueños” de estas construcciones no son vecinos del concejo y tampoco lo pueden ser porque al ser su vivienda ilegal no pueden empadronarse y, por tanto, tampoco pagan impuestos, ni el gasto de recogida de basuras o del alumbrado público.

## **PLAYA DE VEGA**

Monumento Natural y Lugar de Importancia Comunitaria

**MUNICIPIO:** Ribadesella

La playa de Vega está declarada Monumento Natural por su valor ambiental y la representatividad de ecosistemas tan importantes como las comunidades de dunas y las alisedas pantanosas, con flora en peligro de

© GREENPEACE / GL Asturias

Ánade azulón y crías nadando en aguas contaminadas del ENP de la ría de Villaviciosa.



Cartel informativo sobre la observación de aves en la ría de Villaviciosa, con una industria al fondo invadiendo el humedal.

extinción como la *Linaria supina*. Además, acoge una importante fauna, como gaviotas, cormoranes, halcón peregrino y rana verde. Sin embargo, lejos de preservar el valor natural de unos de los arenales más salvajes de Asturias, la artificialización de la playa y su conversión a un parque-playa de recreo está provocando la pérdida de su valor real.

Paradójicamente, la manera en la que Administración local, autonómica y estatal promueven la protección de este valioso espacio es mediante la creación de infraestructuras que animan la afluencia masiva. De este modo, fomentan su conversión hacia una playa urbana de Vega, a lo que ayuda la proyección de 1.100 plazas de aparcamiento<sup>90</sup>.

Las obras de construcción de la variante que rodeará Ribadesella, la ampliación del aparcamiento con plazas para siete autobuses y el parque-playa de Vega están promovidas por la Consejería de Medio Ambiente. En total, ocuparán una superficie de 21.531 m<sup>2</sup>. Su presupuesto es de 1.431.682 euros<sup>91</sup>.

### RÍA DE RIBADESELLA-RÍA DE TINAMAYOR

Paisaje Protegido, Monumento Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves

**MUNICIPIOS:** Ribadesella, Llanes y Ribadedeva

El espacio protegido por la Red Natura 2000 abarca un amplio tramo costero, que incluye la ría de Ribadesella y las desembocaduras de otros ríos, numerosas playas, acantilados calizos con frecuentes grutas, así como varios islotes costeros.

El urbanismo es el mayor problema medioambiental del concejo de **Llanes**, que tiene su litoral protegido, al menos sobre el papel. La falta de criterios ambientales y paisajísticos en la planificación urbanística, junto con la elevada demanda de vivienda de segunda residencia ha propiciado un crecimiento urbano excesivo y descontrolado. Este incremento se ha



arriba\_ Aguas no recomendadas para el baño en el puerto de Avilés, con las obras de ampliación del puerto de El Musel al fondo.

abajo\_ Las afecciones costeras por contaminación en el litoral asturiano se deben, principalmente, a las industrias del sector metalúrgico, papelerero y lácteo.

centrado principalmente en Llanes, aunque también Posada, Barro, Celorio y Nueva se han visto afectados.

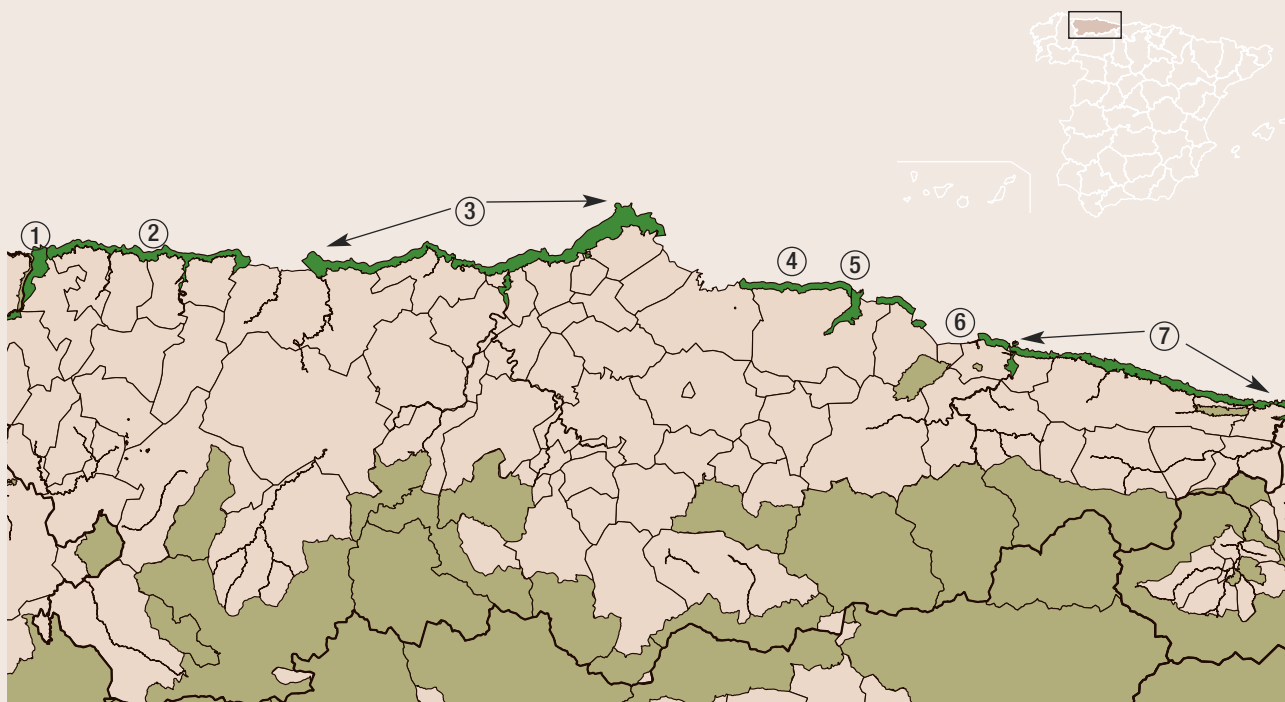
En Llanes, el crecimiento urbanístico ha superado el 80% desde que en 2002 se presentó el Plan General de Ordenación Urbana<sup>92</sup> y tiene en la actualidad más plazas hoteleras que Oviedo, Gijón y Avilés juntos. EL PGOU prevé la construcción de 15.000 viviendas para un concejo de 13.212 habitantes. La Agrupación de Amigos y Vecinos de Llanes ha conseguido que el Tribunal Superior de Justicia de Asturias declare nulo el PGOU.

El Plan Parcial de La Talá pretende urbanizar 28 hectáreas de prado y acantilados con la construcción de 512 nuevas viviendas, a 500 metros de la costa. A pesar de la paralización del PGOU, las parcelas ya están delimitadas y hormigonadas. En La Talá se han documentado 150 especies de fauna, pero para el presidente de la Asociación de Empresarios de la Construcción del Oriente de Asturias<sup>93</sup> no es problema urbanizar en un espacio protegido porque *“las aves pueden anidar en otro sitio”*.

Otro de los núcleos urbanos, Celorio, ha experimentado el mayor crecimiento urbanístico de Llanes. En verano pasa de 400 a 6.000 habitantes. Esta situación ha provocado un importante aumento en el precio de la vivienda. Además, la Asociación de Vecinos La Hoguera ha denunciado la construcción de 90 viviendas ilegales en los últimos seis años<sup>94</sup>. Estas viviendas han reportado a los constructores ingresos de unos 21 millones de euros.

El Plan Especial de La Mata Vieja-Noriega ha licitado la construcción de un nuevo campo de golf y de un complejo residencial en **Ribadedeva**. La llegada de la Autovía del Cantábrico A-8 en la fronteriza localidad de Unquera marcó el inicio de una línea ascendente en el crecimiento urbanístico de esta localidad<sup>95</sup>. Tan sólo en 2007 se concedieron 32 licencias de obra mayor.

# mapa y fichas



## Leyenda

- Espacios Naturales Protegidos (ENP)
- ENP amenazados

## 1. RÍA DEL EO O RÍA DE RIBADEO

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Reserva de la Biosfera, Humedal de Importancia Internacional, Reserva Natural Parcial, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves.

**MUNICIPIO:** Castropol.

**VALORES NATURALES:** la ría está considerada como la principal área de invernada y reposo para las aves migratorias europeas. Presencia de salmones y truchas, lampreas y anguilas.

**AMENAZAS:** infraestructuras (ampliación del puerto de Ribadeo en Lugo, ampliación del puerto deportivo de Castropol y nuevos astilleros en Castropol).

## 2. PEÑARRONDA-BARAYO

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Reserva Natural Parcial, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves.

**MUNICIPIOS:** Castropol, Tapia de Casariego, El Franco, Coaña, Navia y Valdés (oeste).

**VALORES NATURALES:** alternancia de rasas, acantilados, rías, marismas y dunas.

**AMENAZAS:** urbanismo (91 nuevas viviendas en Tapia de Casariego), infraestructuras (dragado del Navia y nuevas minas de oro en Tapia de Casariego) y contaminación (vertidos al Navia por la empresa láctea Reny Picot y la palelera ENCE).

### 3. CABO BUSTO-LUANCO

---

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Paisaje Protegido, Monumento Natural, Lugar de Importancia Comunitaria, Zona de Especial Protección para las Aves.

**MUNICIPIOS:** Valdés, Cudillero, Muros de Nalón, Soto del Barco, Castrillón, Avilés y Gozón.

**VALORES NATURALES:** variedad de ecosistemas y en Cabo Peñas importante presencia de aves marinas y cetáceos.

**AMENAZAS:** urbanismo (campo de fútbol y 850 nuevas viviendas en Cudillero; PGOU desmesurado con 17.000 nuevas viviendas y golf en zona protegida en Gozón; nueva urbanización sobre dunas en Castrillón), infraestructuras (ampliación del puerto de Avilés) y contaminación (vertidos de hidrocarburos y contaminación por lodos con metales pesados por la actividad del puerto de Avilés).

### 4. YACIMIENTOS DE ICNITAS

---

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Monumento Natural, Lugar de Importancia Comunitaria.

**MUNICIPIOS:** Gijón (oeste), Villaviciosa, Colunga y Ribadesella.

**VALORES NATURALES:** presencia de restos y huellas de dinosaurios e importante zona de campeo del delfín mular y la marsopa.

**AMENAZAS:** infraestructuras (ampliación del puerto de El Musel) y contaminación (vertidos de la central térmica de Aboño y construcción de una planta regasificadora en Gijón, contaminación de agua y lodos por el puerto del Musel).

### 5. RÍA DE VILLAVICIOSA

---

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Reserva Natural Parcial, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves.

**MUNICIPIO:** Villaviciosa.

**VALORES NATURALES:** elevada importancia botánica y de invertebrados de interés comercial como la navaja o la almeja. 200 especies de aves diferentes.

**AMENAZAS:** urbanismo (elevado número de viviendas ilegales en Villaviciosa).

### 6. PLAYA DE VEGA

---

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Monumento Natural y Lugar de Importancia Comunitaria.

**MUNICIPIO:** Ribadesella.

**VALORES NATURALES:** pequeño pero valioso sistema dunar con presencia del endemismo vegetal en peligro de extinción *Linaria supina*.

**AMENAZAS:** infraestructuras (construcción de un parking para 1.100 vehículos).

### 7. RÍA DE RIBADESELLA-RÍA DE TINAMAYOR

---

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Paisaje Protegido, Monumento Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves.

**MUNICIPIOS:** Ribadesella, Llanes, Ribadedeva.

**VALORES NATURALES:** presencia de 15 hábitats y 16 taxones de interés para su protección por la Unión Europea con presencia de salmones, nutrias y delfines.

**AMENAZAS:** urbanismo (crecimiento desproporcionado en Llanes con 512 nuevas viviendas en La Talá y 90 viviendas ilegales en Celorio; crecimiento desmesurado en Ribadedeva).